

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24506** *CONSTRUCCIONES ESPARCIA Y BOTICAS, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno se ha dictado resolución, en el procedimiento 321/09 por la que se ha declarado la insolvencia provisional, de la parte ejecutada Construcciones Esparcia y Boticas, S.L., por importe de 7.302,20 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (art. 274.5 de la LPL).

Albacete, 9 de julio de 2010.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A10005536-1